



* 2 0 2 4 2 0 4 0 7 0 1 4 7 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20242040701471
Fecha: 18/12/2024 10:26:23 a.m.

Bogotá D.C.

Señores:
PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN SANTANDER
quejas@procuraduria.gov.co
regional.santander@procuraduria.gov.co
coordinacion.santander@procuraduria.gov.co

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
correointernosns@supersalud.gov.co
snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co

Referencia. Remite por competencia. Rad. 20242060874572 del 13 de diciembre de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por ROSA MARIANA PEREZ, quien eleva solicitud, conforme a lo expuesto por el peticionario en los documentos adjuntos.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexos: Se adjunta archivo (3)
C.C. ROSA MARIANA PEREZ



Correo: rosamarianap90@gmail.com

Proyectó: Hernán Enrique Toro Fernández/ Revisó: Christian Camilo Ayala Morales
12004.15